



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

# A N U N C I O

Habiendo apreciado error en el Anuncio del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de la Bolsa de Empleo en la Categoría de Auxiliar de Biblioteca de fecha 5 de Julio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 105,2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

"2.- Otorgar en la fase de OPOSICIÓN del Primer ejercicio y por el orden de puntuación, que a continuación se relaciona a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
GONZALEZ GARCIA	ISABEL SOLEDAD	7,40

**DEBE DECIR:**

"2.- Otorgar en la fase de OPOSICIÓN del Primer ejercicio y por el orden de puntuación, que a continuación se relaciona a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
GONZALEZ GARCIA	ISABEL SOLEDAD	<b>7,70</b>

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

En Zamora, a 13 de JULIO DE 2016

Fdo. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)